

A V I S O

EL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.

A V I S A:

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso, puedan ejercer sus derechos respecto de la inscripción de la medida cautelar consistente en el embargo decretado por este despacho judicial sobre el inmueble cuya descripción es: KR 13 A 34 77 AP 301 (DIRECCION CATASTRAL), con matrícula inmobiliaria No. 50C- 319771 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá- zona centro, realizada en el proceso No. 110013103025198530340 de: BERTHA LIVIA QUIROGA PULIDO contra JOSE FERNANDO RODRIGUEZ RAMOS.

Para los efectos de que trata el numeral 10º del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría del Juzgado por el término legal de veinte (20) días hoy _____, a las 8:00 a.m.

La Secretaria,

KATHERINE STEPANIAN LAMY

CERTIFICO: Que el anterior Aviso permaneció fijado en un lugar público de la Secretaría de este Despacho por el término legal y se desfija hoy _____, a las 5:00 p.m.

La Secretaria,

KATHERINE STEPANIAN LAMY

alp

Firmado Por:

Katherine Stepanian Lamy
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 025
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e5a195fa0261844fe05b354cf6551bb3de3c1f6eb0b76e11ab07ba2b39c09fc**

Documento generado en 23/05/2022 12:22:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>